



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

00310

DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2022- N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

01 SEP 2022

VISTO:

El Documento DE-1278-01807288-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia, se adjunta Convenio Marco de Colaboración suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación Civil Colectivo de Recreación Comunitaria "Abriendo el Juego", en fecha 19 de agosto de 2022.

Que el presente tiene por objeto establecer lazos de mutua colaboración y coordinación de tareas a fin de fomentar la recreación como derecho y estrategia para la educación en el uso creativo del tiempo libre de las infancias, juventudes, personas adultas y adultas mayores en diferentes espacios deportivos, recreativos, culturales, de cuidado y salud de la ciudad de Santa Fe.

Que, por lo expuesto, resulta necesario dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1º: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio Marco de Colaboración suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación Civil Colectivo de Recreación Comunitaria "Abriendo el Juego", en fecha 19 de agosto de 2022, el que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación